

Burgos.—Mes ptas. 0 10; trimestre, 1 20; año, 4 80.  
Fuera. Semestre, ptas. 3; año, 6.  
Extranjero. Año, ptas. 6.  
Anuncios y reclamos.—En 1.ª y 3.ª plana, línea, 0 20; 4.ª id. 0 10.  
Esquelas de defunción, desde 10 pesetas en adelante.  
Número suelto 10 céntimos.  
Atrasado 0 20.  
PAGO ADELANTADO

# El Papa-Bloscas

Burgos. Suscripción adelantada: 10 pesetas. Año, 40 pesetas. Fuera de España, 60 pesetas. Anuncios y reclamos.—En 1.ª y 3.ª plana, línea, 0 20; 4.ª id. 0 10. Esquelas de defunción, desde 10 pesetas en adelante. Número suelto 10 céntimos. Atrasado 0 20. PAGO ADELANTADO.

No se devuelven los originales

AÑO XXXVII

Burgos 29 de Noviembre de 1914

Núm. 1955

**INDISPENSABLE SUPERIORIDAD COMPAÑIA COLONIAL**  
en chocolates, cafés molidos y  
= en grano. Tés y Tapiocas = CASA FUNDADA EN 1854

**ARADOS BURZÓN** Patentados por 20 años.  
Los mejores y más prácticos para toda clase de labores del suelo. Se fabrican seis modelos distintos para timón rígido y tres para tiro libre. Todos de verdadera giratoria.—A los comerciantes, precios especiales.—Pedid precios y catálogos a  
**DOMINGO BURZÓN GUINARDO** (calle del Arte)  
San Martín de Provensals (BARCELONA)

**BALNEARIO DE FORTUNA**  
Temporada de otoño de 1914  
DE 1.º DE SEPTIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE  
El uso de las aguas termales de Fortuna está especialmente indicado en los casos de  
**Catarro crónico bronquial. — Predisposición catarral. — Escrofulismo. — Artrismo. — Reumatismo. — Gota. — Vaporarios y galerías con atmósferas termales nitrogenadas**  
UNICA EN SU CLASE  
**GRAN HOTEL Y HOTEL VICTORIA**  
Muy confortables — Extremada limpieza — Espléndida comida  
Pensión completa en el 1.º: Habitación, luz, desayuno, almuerzo y comida, desde pesetas 9 50 hasta pesetas 27 diarias.  
En el Hotel Victoria: Desde pesetas 4 hasta pesetas 7 diarias.  
Todas las habitaciones de ambos hoteles comunican con los departamentos de balneoterapia, directamente y al resguardo del aire.  
Para más detalles, dirigirse al Sr. Administrador del Balneario,  
**PROVINCIA DE MURCIA**

**Asociación de Propietarios de Burgos**  
Las responsabilidades pecuniarias que la Ley de accidentes del trabajo impone a los propietarios, por las lesiones que sus operarios puedan sufrir en «la construcción, reparación y conservación de edificios, comprendiendo los trabajos de albañilería y todos sus anexos, carpintería, cerrajería, corte de piedras, pintura, etc... a virtud de cuya disposición, y dentro de un desgraciado caso, puede verse alguno de aquellos, sujeto al pago de una indemnización, que podría ascender a una cantidad mayor todavía que la equivalente al jornal que habría de devengar el lesionado durante dos años y medio, ha movido a la Junta directiva de esta Asociación (creyendo prestar con ello un buen servicio a los Sres. Asociados) a contratar con la acreditada compañía aseguradora LA VASCO-NAVARRA, Pamplona, cuyo Delegado en Burgos es D. Juan L. Manrique, el seguro voluntario de una prima anual de tres pesetas, por cada edificio de menos de cien metros cuadrados de superficie; cinco de ciento a trescientos y seis pesetas, con cincuenta céntimos, de trescientos en adelante: con lo cual queda asegurado el propietario con respecto a todos los operarios que en cada casa trabajasen para la conservación, reparación, embellecimiento y mejora del edificio.—Lo cual se hace público advirtiéndole que los Sres. asociados que quieran asegurarse, pueden pasar aviso al domicilio de la Asociación, calle de Lain-Calvo, núm. 20.—La Junta».

**Sinfonia**  
Yo creía pobre de mí que las fuentes del bienestar brotaban por todas partes; que la tranquilidad era notoria; que los sueldos de los afortunados se cobraban con cronométrica regularidad; que el oro seguía acuñándose; que la moralidad era norma de las acciones; que los templos parroquiales eran como nunca frecuentados; que los juegos prohibidos... se prohibían efectivamente; que los pobres no llamaban inútilmente a las puertas de los ricos; que la virtud no tenía por qué ruborizarse; que la instrucción se hallaba al alcance de todos; que el obrero encontraba trabajo y que el honor era patrimonio de todos, y exclamaba de vez en cuando con gran entusiasmo, al comparar mi querida nación con otras de gran fama mundial que trabajaban... arruinándose las unas a las otras: —¡Oh que gran país!  
Pero por mi mala fortuna toda-

ta—es cara, que hay leyes y disposiciones que rabin de verse juntas y que hay encargados de difundirla que ¡válgame Dios y todos los santos!

Otros afirman que la mayoría de los puestos públicos, son patrimonio de intrigantes, influyentes y bien recomendados por su nacimiento ya que no por su ciencia y sus estudios.

Y varios añaden que para plazas baldías son las oposiciones y para otras de más fuste los concursos, los recursos y los discursos panigua dos.

¡Picaronos! Es necesario cerrar los ojos a la luz y ser más duros de mollera que empingorotados Tárquinos, para no comprender que no hay posición, humilde o elevada, que no se haya ganado en oposiciones legales, no amañadas, ni hombre de pró (o aprovechado) que no sea un pasmo de honradez y un pozo minero de saber y de suficiencia.

Que los impuestos suban y la moralidad baja; al decir de esos motos descontentos, que la sal se estanca y los apremios se desbordán; que se eligen representantes, que más miran por su casa que por la del vecino; que el bien es palabrería y la tranquilidad ficción... todo ello es hablar por sistema o por temperamento.

¡Ah, si «Martiniño» fuera Gobierno, a buena hora habrían de charlar de esa manera! Cada latigazo y cada multa que les impusiese habrían de cantar el credo.

¡No hay más sino que desahogar por el gusto de hacerlo, a esos benditos señores que no sueñan, ni piensan, ni discuten otra cosa que en el bien del país y en aumentar las fuentes del bienestar y de la riqueza pública!

Y el que no esté contento que se vaya con la música a otra parte, como hacen cientos de miles de gallegos, astures, castellanos, montañeses y vasco-navarros que en Australia, Cuba, Argel, Orán, Montevideo y Buenos Aires buscan lo que les hace falta, ya que aquí tanta dicha les ahita..

Y así nos quedaremos sólo los encargados de manejar el bombo, y los que engullen a ambas fauces, por todos los siglos de los siglos. Amén.

**El rescate de tierras en Irlanda**

El Gobierno inglés presentó en 1909 al Parlamento un proyecto de modificación de la Ley relativa a la compra, por los arrendatarios, de las tierras que vienen cultivando. Por virtud de ésta, la mitad de las tierras de Irlanda han pasado, o pasarán pronto, de manos de los propietarios actuales a las de los arrendatarios. La situación económica y política de Irlanda experimenta por este solo hecho una transformación considerable.

Los convenios concluidos para las compras de heredades representan una suma de 25 millones de libras esterlinas (la libra, 25, 24 pesetas oro). Los convenios en vía de conclusión representan 52 millones de libras. Se había estimado en 1903 que el coste total del rescate de tierras sería de 100 millones de libras; pero hoy se evalúa en 150 millones. Se necesitan 52 millones para liquidar los acuerdos en vías de conclusión, y 100 millones hacen falta para la total liberación o rescate; en total, 152 millones, o sea 3.800 millones de francos.

M. Birrell, Secretario de Estado para Irlanda, propone en el nuevo proyecto de Ley la emisión anual de 5 millones de li-

bras de efectos públicos a 3 por 100. Teniendo cuenta de la pérdida resultante de la emisión de estos títulos o cédulas hipotecarias por bajo de la par, se calcula por este efecto una pérdida de 20.000 libras.

El proyecto prevé la compra obligatoria de tierras en las regiones más populosas (congested districts). Los propietarios, con los que existen ya entabladas negociaciones de compra, tendrá elección entre el pago bajo la forma de títulos hipotecarios antiguos al precio del mercado, siempre que no sea inferior a 92 por 100, y el pago en dinero y en títulos; pero todos los nuevos convenios, todas las compras sucesivas, se pagarán con los nuevos títulos de 3 por 100 al precio de la par.

Votado ya el proyecto en primera lectura, M. Birrell ha declarado su propósito de obtener su rápida aprobación.

Y nosotros debemos ver en lo transcrito una enseñanza más de la constancia con que estas cuestiones se estudian en el Extranjero hasta obtener la fórmula definitiva de resolver problemas agrarios que no se solucionan dejándolos para mañana.

**CACICADAS**

A manejos políticos, atribuye nuestro estimado colega «La Voz de Castilla» en su último número, la destitución acordada por la Comisión provincial, del peón caminero Juan García Molinero, que prestaba sus servicios en la carretera de Ibeas de Juarros a Prado Luengo. Se equivoca el colega, al buscar en la política el origen de tal acuerdo, que se encuentra en la conducta observada por dicho empleado.

Prestaba este sus servicios en la carretera de Salas de los Infantes al límite de la provincia, y a virtud de denuncia formulada en instancia dirigida al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, en 20 de Marzo último, se instruyó el oportuno expediente en averiguación de la certeza de los hechos que se le imputaban, acordándose en vista del resultado de aquél, en sesión celebrada por la Comisión provincial en 27 de Abril, que se trasladara a otra carretera a referido funcionario.

En la sesión de 6 de Mayo, se sometió a la aprobación de la Diputación el acuerdo de la Comisión, y el Sr. Rilova, uno de los íntimos amigos del Director de «La Voz de Castilla» pidió la palabra para oponerse a su aprobación, pero con vista del expediente instruido y en virtud de las manifestaciones y explicaciones dadas por el Vicepresidente de la Comisión, que lo era entonces D. Rodrigo de Sebastián, el Sr. Rilova no solo no se opuso al dictamen, sino que su voto se unió al de los demás para confirmar el acuerdo.

Acordado el traslado del caminero en cuestión en 27 de Abril por la Comisión y confirmado en 6 de Mayo por la Diputación, pasaron cerca de dos meses sin que se ejecutara el acuerdo, puesto que no se trasladó al nuevo trozo hasta el 1.º de julio, y en los primeros días de octubre al girar el Sobrestante Sr. Rosales la visita de inspección a la carretera de Salas, se encontró en esta villa al peón Caminero D. Juan García Molinero, que el día 18 de septiembre anterior «sin pedir permiso ni dar conocimiento», se había ausentado de su trozo; hecho que el Sr. Director de Carreteras puso en conocimiento de la Comisión provincial «por constituir una falta

grave por abandono de servicio sin justificación».

Regresó el Sr. Molinero a su trozo el día 7 de octubre y a los trece días, el 20 del mismo mes se presentó al capataz, pidiéndole permiso para trasladarse a Salas por encontrarse enfermo negándose aquél, no obstante lo cual, se ausentó del trozo trasladándose nuevamente a Salas de los Infantes sin que recabara del Sr. Director de Carreteras el permiso negado por el capataz, ni justificara en forma alguna encontrarse enfermo.

Ante tales hechos, la Comisión se vio obligada a instruir el oportuno expediente, comisionando para ello al Diputado Sr. Marroquín, dándole el caso de que, al comparecer ante éste a prestar declaración con fecha 14 de octubre último, manifestó el Sr. Molinero «que la ausencia o abandono de destino de los 16 días que mediaron del 20 de Septiembre al 5 de octubre la efectuó sin permiso ni autorización de sus superiores sino por su propia voluntad». Y por si esto fuera poco consigna también, que hasta el día en que depone, ha permanecido en Salas y seguirá allí con motivo de un juicio que tenía pendiente con su familia en el Juzgado de Salas y cuya vista sería el 20 del indicado mes.

Si ante la actitud de resistencia decidida a estar en su trozo, cree «La Voz de Castilla» que la Comisión debía permanecer indiferente, y si vista la determinación manifestada por el destituido de continuar en Salas sin permiso de sus superiores y contra la voluntad de estos, considera aún cacicada la resolución adoptada, habrá en lo sucesivo que dejar a un lado el principio de autoridad y autorizar a cada funcionario para que obre como le parezca.

Seguramente que «La Voz de Castilla», ante estos hechos, no podrá menos de reconocer que la Comisión provincial ha cumplido en este caso con su deber, como lo reconocerá la opinión.

Jamás la Comisión provincial se prestaría a ser instrumento de pequeñas pasiones políticas y mucho menos, cuando sus determinaciones tengan el alcance que tiene la que motiva estas explicaciones; cada uno de los individuos que la componen tiene la suficiente independencia para obrar conforme su conciencia le dicte, sin tener que supeditar sus actos a la voluntad de terceras personas.

Eso ocurría en otros tiempos.

**Cata de los vinos**

Para catar los vinos de las marcas más nombradas y casi todos los tipos finos en general precisa que estén algunas horas en una habitación, para que adquieran más temperatura, más calor, con el fin de que den el bouquet en toda su plenitud. Cuando se lleve la botella a la habitación, se destapa y se coloca el tapón superpuesto al objeto de retener el aroma del líquido todo lo más posible.

Otros vinos, por el contrario, deben enfriarse para agradar a ciertos paladares, pero la sensación de frío quita indudablemente mucha sensibilidad a los órganos del gusto.

Ciertos vinos viejos deben verterse con cuidado para que no se mezclen con el poso que como es bien sabido existe siempre en más o menos cantidad.

Para gustar un vino, con el fin de juzgar de él, se absorbe una pequeña cantidad

AGUAS MINERALES Y NATURALES DE

CARABANA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, ANTIHERPÉTICAS

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD 12.—Madrid.

PRÉSTAMOS A TODOS

Capitales e. extranjeros  
Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 9 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.  
A los 25 días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.  
Gastos notariales, calcúlense un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.  
GASTOS INSPECCIÓN A CARGO DE LOS PRESTATARIOS; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.  
Comisión nuestra por una sola vez: 3,0% sobre la cantidad prestada.  
Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes aportando el capital necesario.  
Estricta puntualidad. Absoluta reserva  
Escribir con detalles a D. Roberto Ragazzoni, Calle de Mendizabal, 28, principal.—BARCELONA.

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES  
Probados los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos como superiores a todos los demás  
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.  
Montera, núm. 25, Madrid.—Bot. os, núm. 22, Sevilla.—Place de la Madalène, 21, París.—Mantas, núm. 62, Lima.—A. Cristóbal, Buenos Aires.—Emilio Laheza, Tánger. Roa de San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 53, Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—J. Quintero y C., Sta Cruz de Tenerife. La Extremadura, Manjila.

LOS ASMÁTICOS

CATARROSOS hallan siempre alivio inmediatamente con el de las PASTILLAS MORELLO

A LOS LABRADORES TALLER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA de ANTONIO CIUTAT.—(Lérida) ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS Y TRILLOS

Las Aventadoras Ciutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura en Julio de 1904  
Gran premio de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.—Gran premio de honor y medalla de oro en las Exposiciones de Toledo y Salamanca en Agosto de 1909.  
Para la próxima campaña, grandes reformas en las Aventadoras y especialmente en las almaceas, que han reducido un 50 por 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento.  
Además de emplear materiales que garantizan su sólida construcción, las Aventadoras números 2, 3, 5, 6 y 7 llevan coginetes de bolas. La núm. 5 se construye, bajo encargo, con alvedor de paja.

pedid. Catálogo y condiciones antes de comprar TRILLOS Y AVENTADORAS

Recomendo grandemente mis trillos por sus superiores resultados sobre los demás reconocidos hasta hoy.

JOSÉ GARCÍA DÍAZ

antes Aberly, Montaut y García de Zaragoza

Casa constructora, la más importante en España y Portugal.  
Molinos con castilletes de hierro, Limpia Sadores Deschadores y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos, martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Macetas y correas de todas clases.  
También tiene piedras francesas de la Dordogne y Ferté, de las que somos únicos depositarios en España; además hay las mejores máquinas agrícolas, como son trilladoras, trillos, vecocas, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, aventadora, para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 a 20 fanegas por hora, segadoras, sembradoras y arados mecánicos de hierros tahonas mecánicas, con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.  
Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros, encargándose también dicha casa de piedras hidráulicas, turbinas máquinas de vapor y motores de gas pobre. Cilindros amacerradores o refinadores y amasadoras, sistema «ABERLY».

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de la Fuente Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias o evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado o un médico de su confianza den su conformidad.  
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha podido y conseguido, Privilegio de invención patente núm. 44.639.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Giros, pesqueros, préstamos, depósitos, y en general todas las operaciones necesarias.

CALLOS Y DUREZAS de los pies. Curan seguramente a los cincos días de usar el CALICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones de una peseta. Argensola 19, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Calicida. Desconfiad de otras ofertas. Son interesadas. Exigir el nombre Abras Xifra. En Burgos en todas las farmacias y Droguerías.

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA.

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de Mentholina que prepara el Dr. Andreu  
Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, alivia la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.  
Pídase en todas las farmacias

CARBÓN antracita 7.500 calorías, 45 pesetas tonelada sobre vagón. Venta-Baños. No-riega. Alcalá 128.—MADRID.

CENTRO CATÓLICO

IMPRENTA DE MARCELINO MIGUEL

LA CASA QUE MÁS BARATO TRABAJA

Huerto del Rey. 13.—BURGOS.

Centro Mercantil

SUCESORES DE FORCADA CASA FUNDADA EN 1887

SERVICIOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS

Estudios sobre tarifas y transportes más convenientes

RECLAMACIONES A FERROCARRILES

OFICINAS: Glorieta de Atocha, 8 (frente al Ministerio de Fomento y estación del Mediodía). MADRID APARTADO DE CORREOS 443 —(1)— TELEFONO 4.333

NEGOCIO VERDADERO NUEVO INVENTO.

MEDIOS DE GANAR DINERO con nuestras fórmulas de nueva invención para la fabricación de varios artículos.  
—Enseñanza práctica o teórica de jabones finos y comunes, que dejan grandes rendimientos; pues se puede ganar diez pesetas diarias, resultando un jabón puro y espumoso, saliendo el kilo a un real. Precio de la fórmula 5 pesetas.  
—Fabricación de aguardientes licores y escarchados. Esta es una fórmula de las más bonitas y, que por nuestro sistema se puede hacer la competencia a las grandes fábricas; pues resulta a 0'80 céntimos la botella de rom, cognac, anís fino y otros licores que se venden 2'50 pesetas la botella de 3/4 de litro, sin necesidad de aparatos ni de maquinaria de ninguna clase; pues una señora o un niño puede dedicarse a dicha fabricación de bebidas todas higiénicas y de grato sabor. Precio de la fórmula 10 pesetas.  
—VINOS, su elaboración y mejora. Esta industria se puede considerar en todas las partes como la más sobresaliente para la cual hemos conseguido obtener algunas fórmulas de vinos finos y comunes sin emplear sustancias nocivas a la salud, resultando muy económicos; pues su fabricación viene a resultar a 0'10 céntimos el litro. Precio de esta fórmula 10 pesetas.  
También tenemos el maravilloso secreto para la fabricación de cervezas. Precio de la fórmula 15 pesetas.  
Idem para hacer legía, en 5 pesetas.  
Idem para refrescos y gaseosas, 5 idem. y otras muchas fórmulas más que se venden muy baratas para in- dustriales y particulares que quieran elaborar algún producto en su casa y ganar un buen jornal casi sin capital ninguno.  
Dirección: Narciso Birlain farmacéuti- co, calle de Bazán, 10, Alicante.



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de ferrocarriles españoles, para el exacto servicio de trenes.

Fábrica de relojes de CARLOS COPPEL

Fuencarral, 27.—MADRID.

Pídase precios: Venta al por menor y mayor.

Catarros y tosferina

Se curan con el jarabe TOMILLINA, de M. Aguirrezabala

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Depósitos.— En Vergara, M: Camacho; en Bilbao, farmacia de Aguirrezabala; en Madrid, farmacia de M. E. Prieto; en Rentería, droguería de F. Lecuona; en Tolosa, drogería de A. Muñagorri; en Zaragoza, farmacia de Rios Hermanos; en Burgos, José Mira. Espolón 30 y en SAN SEBASTIAN, en la de su autor Avenida 39.

Las mejores plantas VIDES AMERICANAS de selección garantizada

Ingertos Barbados Estacaso Estaquillas

165 Hectáreas de viveros y plantaciones

Situadas en las fincas siguientes:

La Sala de Vallformosa, 102 hectáreas.—La Sort, 32 hectáreas.— Casa Millá, 8 hectáreas.— Mascatarro, 7 hectáreas.— Viuri (Ampurdán) 10 hectáreas y otras paqueñas de 6 hectáreas.  
(Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa)

CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS Villafraanca del Panadés (PROVINCIA DE BARCELONA)

Producción mínima anual { Tres millones de ingertos bien soldados arraigados  
Tres millones de barbados con magnífico brote  
Ocho millones de estacas ingertables  
Ocho millones de estaquillas de vivero.

Todo en variedades más selectas y más recomendadas EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITICOLAS DEL MUNDO

Garnacha, Tempranillo, Morastel, Mazuela, Alicante, Prieto, Picudo, Graciano y Tinto fino de Castilla. Viura, Xaredo, Calagraño, Jaén, Verdejo, Albillo, Palomino Valencí y Moscatel.  
Sobre 1202-Lot-3309-Aramón uno, Aramón nueve-98-541 B-420 A y 157-41

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides a esta casa

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se desean adquirir desfundes de tierra gran profundidad con maquinaria a vapor, propiedad de esta casa.

Rotaciones y plantaciones a fosfat (dest. jo) Capital invertido en viveros y plantaciones: Pesetas 6000 000

CASA VI-VITADA POR S. M. EL REY Y ALFONSO XII Proveedor efectivo del patrimonio de la Real casa

Diríjese toda la correspondencia a JAIME SABATE Villafraanca del Panadés (Provincia de Barcelona) Teléfono interurbano núm. 1.

ARBOLES Y SIMIENTES.

GRANJA DE SAN JUAN

Extensos establecimientos de Agricultura Arboricultura y simientes de toda clase

MÁS DE 100 HECTÁREAS

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra, y adorno, todo en gran escala y precios reducidos como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida.

Dirigirse al propietario de esta Granja

D. ALEJANDRO PALOMAR

Espoz y Mina, 18 Zaragoza.

Pomada milagrosa



Las grietas de los pechos por rebeldes que sean. Recomendamos su empleo para que puedan apreciar el resultado eficaz y sorprendente. Para evitar falsificaciones, debe notarse que la marca de fábrica va sobre la cubierta marilla y estampada con tinta azul en la caja de porcelana.  
Farmacias y Droguerías caja 2 pesetas  
Agente general: José Marín Galán La.ña SEVILLA y en Burgos D. José Mira; Espolón

Fernández Villa y Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor, 14 y 15.—BURGOS.

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero. Giros. Cartas de crédito. Depósitos. Cuentas con o sin interés. Descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición a catarros o sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido a los demás tratamientos, deben usar las Cápsulas antibacilares de Gayoso, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias: 4 pesetas frasco en farmacias, 4,50 por correo; Madrid, Arenal, 2; Burgos, Gregorio Escobar.

PAPELES PINTADOS

Los hay de todos estilos y clases, para decorar habitaciones  
LA FUENTE, Grabador y Optico. 8—ESPOLÓN—8

CRESPO CREMA

DE ACETE DE RICINO

Preguntad a los médicos que purga reúne más beneficiosas propiedades y únicamente responderán el «aceite ricino» y se tomará sin repugnancia, no usaríamos otro salvo raros casos.

En la Crespo Crema están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto de el aceite que no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.

Sus efectos son seguros y una vez usando la Crema Crespo, no emplearéis otro purgante.

En las farmacias se venden a peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.

Agentes para España: Perez, Martín y Compañía. Madrid

MALAS DIGESTIONES

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalt) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.  
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID Se remite por correo telégrafo a quien lo pida

PENSIÓN DOREE

Ascensor, Calefacción Cuarto de baño.

MADRID

PRINCIPE 27, Viajeros, huéspedes TELÉFONO, 819

**AYUNTAMIENTO**

En sesión de la Junta municipal, el señor Almuzara explica los motivos que tuvo para oponerse a una transferencia de crédito del presupuesto vigente.

También el Sr. Cuesta manifiesta las razones que le impulsaron a pedir la referida transferencia, siendo una de ellas la de conjurar la crisis obrera, que la transferencia está hecha con toda legalidad y que si por el hecho de afrontar las circunstancias porque empieza a atravesar la población de Burgos ha cometido delito alguno, acepta sin titubear la responsabilidad, en que haya podido incurrir.

Insisten después en sus anteriores manifestaciones los Sres. Almuzara y Cuesta haciendo también uso de la palabra el Sr. Cadifanos para apoyar los razonamientos de la Alcaldía, terminando la discusión de este asunto con la votación, que dió por resultado 24 votos contra 8, siendo en su consecuencia ratificado el acuerdo y aprobada la transferencia.

Es declarado excluido temporalmente del servicio militar el mozo Tomás Martín Garrido del reemplazo de 1911.

Constitúyese acto seguido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, siendo leída y aprobada el acta de la anterior, así como la de la subasta de un terreno de la plaza del General Santocildes.

La comisión de Abastos propone, en vista de los exámenes verificados para la provisión de las tres plazas de pesador del Mercado cubierto, sean nombrados Domingo Salas, José María Hernández y Deogracias Pardo y que los otros dos aspirantes sustituyan a los nombrados en ausencia y enfermedades ocupando las vacantes cuando ocurran.

El Sr. Almuzara dice que está disconforme de la comisión de Abastos porque ha querido comprobar los exámenes celebrados y se encuentra con que los ejercicios escritos han desaparecido, extrañándole mucho, puesto que en todos los expedientes de provisión de cargos, absolutamente en todos, absolutamente en todos, han de quedar unidos, para que los concejales puedan apreciarlos, y que como sabe que de los seis examinados solo uno ha hecho la operación de aritmética, él votará en contra del dictamen pues entiende que la comisión ha debido suspender a los seis, y que si como ella cree son aptos todos, ha debido venir diciendo al Ayuntamiento; que teniendo en cuenta los servicios prestados por los que interinamente venían desempeñando el cargo, y que todos igualmente son aptos propone sean nombrados los mismos, pero no romper los ejercicios, eso nunca, —dice— eso no es facultad de un tribunal examinador y mucho menos cuando se exige a los examinados formar un expediente.

El señor Torre como individuo de la comisión y vocal del tribunal contesta al señor Almuzara.

El señor Fuente se adhiere a lo manifestado por el señor Almuzara.

El señor Vadillo Arvide se opuso a la segunda parte del dictamen, por entender que cuando ocurra alguna vacante debe proveerse de nuevo y no proponer ya a los individuos que la comisión señala en su dictamen.

En los mismos términos se expresó el señor González.

Los señores Barbero y Torre sostuvieron el dictamen, que fué aprobado por ocho votos contra siete.

La misma comisión presenta la liquidación practicada de los libros del Mercado cubierto.

Acordóse descontar 275'61 pesetas de la fianza de 1.000 que tenía depositada el cousejero D. Teodoro Fernández.

El señor Hernán propone que se gratifique al auxiliar de Depositaria, que es quien ha practicado la liquidación.

La comisión de gobierno propone que se anuncie la provisión de la plaza vacante de auxiliar de Secretaría.

El agraciado disfrutará el sueldo de 1.600 pesetas, con derecho a los ascensos que le correspondan; acreditarán los aspirantes haber observado buena conducta y no haber sufrido condena; estarán comprendidos entre los 18 y los 30 años de edad; sufrirán un examen ante un Tribunal compuesto por la comisión y el señor secretario de la Corporación; serán preferidos los hijos de Burgos; el agraciado ingresará en el Montepío de empleados.

Solicita la comisión que se le autorice para hacer una proposición unipersonal o terna.

Así se acordó, con el voto en contra

del señor Ansótegui, que opina debía hacerse terna y no propuesta unipersonal.

Fué admitida a don Ramón Elósegui la renuncia del cargo de delineante.

Se acordó fijar desde 1.º de enero en 1.500 pesetas el haber anual del criado mayor.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor González, el expediente sobre revocación de las fachadas del edificio teatro.

Se aprueban varias enenas.

Fuera de convocatoria se dió cuenta de dos mociones suscritas por el Sr. Cuesta.

Una proponiendo que se construya un invernadero en el paseo de la Isla.

Y otra interesando que en el matadero se construya también un pozo.

El Sr. González ruega una vez más se gratifique al guarda-almacén Manuel González si es que por sus servicios es acreedor a ello.

Habla después de las fiestas de Burgos y da las gracias a todos los que con su apoyo cooperan a que éstas sean lo más brillantes posible.

El Sr. Oyuelos se ocupa de los consumos a propósito de las censuras dirigidas por un periódico local y dice que la comisión tiene formados dos presupuestos, uno con consumos y otro sin ellos.

El Sr. Almuzara denuncia una sociedad de baile que no paga el arbitrio correspondiente y prometiéndole el Sr. Cuesta averiguar inmediatamente lo que sobre el particular hubiere, se levantó la sesión.

**Notas del periodista**

—En cumplimiento de lo ordenado en los arts. 17 y siguientes de la ley Municipal, los dependientes del Ayuntamiento procederán desde el día 1.º del próximo mes a la entrega y subsiguiente recogida de las hojas para la formación del padrón de habitantes.

Al mismo tiempo se procederá al reparto de hojas para formar los padrones de Jurados y de Cédulas personales de esta ciudad.

—Ayer se cumplió un año del fallecimiento del pundonoso y cristiano caballero don Francisco de la Azuela y Gómbantes, concejal que fué de este Excmo. Ayuntamiento.

Con tal motivo reiteramos a su viuda doña Julia Cisnal, hijo don José, comandante de Infantería y Gentil hombre de S. M. y demás familia, nuestro sentido pésame.

—Sobre las once de la noche del 22 del corriente se declaró un voraz incendio en la fábrica de harinas que en las inmediaciones de Aranda de Duero tienen establecida los Sucesores de Inocente Lambarri, sin que los esfuerzos realizados por el vecindario y autoridades, auxiliados por la fuerza de la guardia civil, al mando del capitán D. Román García Pardo, fueran suficientes para localizar el fuego.

El incendio, que se cree casual, tuvo su origen en el centro del tercer piso de la fábrica, propagándose rápidamente a todo el edificio, que quedó reducido a cenizas en pocas horas, sin que pudiera salvarse nada de cuanto en él existía.

Las pérdidas del edificio y maquinaria se valúan en 64.000 pesetas y las de los enseres en 2.500, no habiendo que lamentar desgracias personales.

La fábrica estaba asegerada en 35.000 pesetas.

—Ha fallecido en esta capital D. Mariano Sáiz Robledo padre del ilustrado presbítero D. Valentín Sáiz Ruiz, profesor de la Universidad Pontificia.

Descanse en paz y reciban su esposa D.ª María C. Ruiz Oláñez y demás familia el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

—En el rápido ha regresado de Madrid el joven oficial de la Compañía de Teléfonos interurbanos, don José María de la Bodega.

—En el mismo tren llegó la distinguida señora del capitán de Artillería señor Peña.

—Llegó don José Cirera, ingeniero de Bilbao.

—Se encuentra en Burgos don Joaquín Moya.

—Han ingresado en la cárcel con quinena dos sujetos detenidos por la policía de Miranda por faltar a la moral.

—En Madrid ha fallecido la excelentísima señora D.ª Juana Fernández y Díaz Oyuelos, dama que por sus bondades gozaba de general estimación y respeto.

A su atribulado esposo, muy querido amigo nuestro D. Victor Ebro, gobernador civil de Pontevedra; hijos, D.ª María, D. José y D. Victor, y toda su distinguida familia, significamos el más profundo dolor por la pérdida irremediable que han sufrido. Ayer a las ocho se celebró una misa rezada en el altar de la Sagrada familia, de la Iglesia de la Merced, en sufragio del alma de dicha Señora, que perteneció a la asociación de Madres Cristianas, a cuyo acto religioso acudió numerosa y distinguida concurrencia.

—El conocido industrial de esta población D. Vicente González, que hace muy pocos días vió morir a su hijo mayor Cayetano, se halla hoy bajo el peso de nueva desgracia, con la pérdida de su otro hijo Eusebio, que ha subido al Cielo a los cuatro años de edad.

Reiteramos nuestro pésame al señor González y a su esposa D.ª Carmen López, deseándoles resignación para soportar tan rudas pruebas.

—Nuestro querido amigo el médico mayor de Sanidad Militar D. Pedro Muñoz Eslén ha sido destinado a situación de excedente en esta capital.

Nos congratulamos de que el Sr. Muñoz continúe en Burgos, donde disfruta de grandes simpatías.

—El miércoles a las diez, falleció, después de larga y penosa enfermedad, don Mariano Saiz.

A su atribulada familia, especialmente a su hijo, nuestro amigo D. Valentín Saiz Ruiz, profesor de la Universidad Pontificia, enviamos nuestro sentido pésame.

—El miércoles, a las nueve, puso fin a su vida el vecino de esta ciudad Mariano Ortega Valdivielso, de treinta y siete años, trapero ambulante, domiciliado en la Subida de Saldaña, núm. 9.

Para lograr sus propósitos, subió a la muralla que hay encima del Arco de San Martín y desde una altura del diez metros se arrojó a la carretera, cayendo a la parte derecha, según se sale del arco, mirando hacia el barrio de San Pedro de la Fuente.

—Ha fallecido la señorita D.ª Encarnación Ruiz Zabalegui, hija del finado ayudante de Obras Públicas de esta provincia D. Agapito Ruiz Tamayo.

Reciba su desconsolada familia, y en especial su hermana D.ª Emilia nuestro sentido pésame.

—A las seis de la tarde del miércoles, fué arrollado por un ciclista en la Plaza Mayor, Emiliano García, de 11 años; que resultó con contusiones y erosiones en ambas manos, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

—Falleció D. Pedro García Diego, que desde hace 30 años venía prestando sus servicios en la sociedad «Salón de Recreo».

Acompañamos en el sentimiento a su esposa D.ª Emilia Santano, hijos y demás familia.

—Ha marchado a Valladolid, el coronel de Infantería don José Peñuelas, nombrado juez instructor de aquella plaza.

Fué despedido por todos los jefes y oficiales de la zona de esta capital.

Lamentamos la ausencia de tan distinguido amigo.

—En la sesión del miércoles fueron nombrados por el Excmo. Ayuntamiento pesadores del Mercado cubierto D. Domingo Salas, D. José María Hernández y D. Deogracias Pardo. Nuestra enhorabuena.

—El viernes se cumplió el aniversario del fallecimiento del Sr. D. Francisco Ponce de León.

Reiteramos el pésame a su distinguida familia.

—También lo hacemos a la Reverenda Comunidad de las religiosas Siervas de Jesús por haber sido el pasado viernes, el aniversario del fallecimiento de la Reverenda Madre Magdalena, Superiora General del Instituto.

El funeral celebrado en la Capilla de su residencia, se vió muy concurrido, poniéndose de manifiesto una vez más, las muchas y merecidas simpatías de que goza tan benemérita Comunidad.

—No hay necesidad de anunciar la Sastrería de Teodoro López Pavón, viendo las prendas tan elegantes y bien construídas que se confeccionan en dicho establecimiento.

Espolón 20, (junto al almacén de Música.)

—FRANCOS RODRIGUEZ. — Este ilustre escritor publica en «La Novela de Bolsillo» de esta semana una bellísima narración, que será muy leída y muy celebrada.

Trátase de un alegato contra la guerra, hecho con una finura, con una exquisitez, con un arte, en suma, realmente admirable. En todas sus páginas palpitan el inte-

rés y la emoción de modo intensísimo.

Leyendo «El espía», cuyo es el título del cuento, apenas considerar que la política haya mermado la actividad de la brillante pluma del insigne Francos.

Las ilustraciones de Marín son un primor. En todas ellas hace alarde el notable dibujante de sus portentosas facultades.

**JULIÁN GIL**  
Amicemista de vinos de todas clases. Calle de S.º Pedro C.ª deña n.º 1 Burgos.

**EUSEBIO MORANCHEL**  
Subinspector de Odontología y dentista militar  
ESPOLÓN, 2 Y 4.

**NO MAS SABAÑONES!**

El que sufre esta dolencia es porque quiere. Usando el infalible

**Bálsamo Tropical**

del Dr. Cuerda desaparecen en 48 horas evitando su ulceración. Calma en el acto el picor y dolor que tanto molestan.

**Frasco 75 céntimos**

En Burgos: Droguería de D. Justo Martínez, Plaza Mayor. — Biviesca: Manuel Marroquín y principales farmacias.

**POSADA**

Se arrienda en Aranda de Duero, la antigua y acreditada posada del Galacho, sita en una de las calles más céntricas. Condiciones inmejorables.

Dirigirse a don José L. Barbosa, Cid 32 principal, Burgos.

**4 PESETAS DIARIAS**

Es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos que sabiendo escribir con una letra regular, deseen ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo a los ESTABLECIMIENTOS LISBONENSES Rua da Prata, 156, LISBOA (Portugal)

**HARI LACTEADA de ÉXITO**

**NESTLÉ**

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

**ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS**

**PASTI LAS MORELLO**

LOS ASMÁTICOS, CATARRO SOS hallan siempre alivio instantáneamente con el uso de las PASTILLAS MORELLO obrando ademas por inhalación.

**LAS EFICACES PÍLDORAS GRAHAM**

Para la Sangre y los Nervios



Enriquecen la sangre, fortalecen los nervios, curan las jaquecas y neuralgias, el insomnio, la debilidad general, la anemia, los desarreglos de la menstruación, inflamación de los ovarios, leucorrea y cuantas dolencias son causadas por la impureza de la sangre.

Dan exquisita suavidad y tersura al cutis, devolviéndole el color rosado a las mejillas y contribuyendo a la conservación y el acrecentamiento de la belleza en la mujer.

Alivian las dolencias del estómago, indigestiones, dispepsias y curan el estreñimiento crónico.

Las recomendamos especialmente a las señoras que deseen usar mis numerosas preparaciones de tócaor que describimos en nuestro folleto que remitimos gratis a quien lo solicite.

Tanto las Píldoras «GRAHAM» para la Sangre y los Nervios, como mis otras preparaciones se pueden obtener de mis agentes locales ó escribiéndome directamente.

**MRS. GERVAISE GRAHAM**  
# W. Illinois St., Chicago, Ill., E.U.A.

**Papel**

para envolver, se vende en esta Administración.

Imp. de Marcelino Miquel. —BURGOS

**SASTRERIA, PAÑOS Y NOVEDADES**

**Teodoro López Pavón. —ESPOLON, 20.—Burgos.**

**VINOS FINOS**

**R. Lopez de Cereñay & Co.**

**HARO-RIOJA**

Domicilio Comercial y Deposito Central

**MADRID.**

**PIDANSE EN TODAS PARTES**

**VIÑA TONDONIA**

**COSECHA DE 1913**

se mueve el líquido en el interior de la boca, le mollo que se pega en contacto con todas las papilas de la lengua y del paladar, y el excedente se tira. El gusto del vino impresionará a la lengua y al paladar, dándole cuenta inmediatamente de los sabores ácidos, azucarados o estípticos, ásperos o astringentes; la fuerza alcohólica y todos los gustos accesorios, se indican también. Si es oloroso se juzga así mismo de su aroma, por la comunicación establecida entre la cámara posterior de la boca y la nariz.

Cuanto más generoso es un vino, y por consiguiente más volátil, más impresionará el bouquet y con más rapidez al sistema nervioso.

La vista, como es natural, interviene igualmente en la apreciación de las cualidades de un vino y se impresionará agradablemente con una gran limpidez y por un color franco, sea el vino blanco, tinto o rosado; lo contrario tiene lugar si el vino es opalino, turbio, rojizo o violáceo.

El vino tinto debe de tener un color rojo vivo, sin mezcla de azul, una gran limpidez, un olor francamente vinoso y un bouquet agradable.

El vino blanco debe tener un ligero color amarillo muy limpio, un sabor ligeramente ácido y un bouquet muy sensible.

El bouquet de los vinos es más o menos acentuado, según su vinosidad, la delicadeza de las vides y el esmero en su elaboración.

## !Qué frío!

Al doblar la esquina ayer de San Carlos (como si tuvieran esquinas los santos!) donde Saiz Sevilla tiene unos garbanzos...; donde la Cenona vende unos espárragos...; donde restablece Avila el estómago, y donde ¡hay quien cobra billetes de banco!, uno de orden público que va de paisano y es de «la secreta» —mas no lo digamos por que es un «secreto» — halló un hombre helado, no sé si de Lerma, o de Villalmanzo, y a una costurera de rumbo y de garbo que a más de un *Cañite* tiene embelesado, ¡última día decirlo! se le heló la mano mientras que cosía los cuellos a un tí...  
*¡Qué frío!*

Del barrio de Cortes un parte han mandado por la telegrafía sin hilos, es claro, que relata a todos, rusos o germanos, los cientos de miles que van «pelechando»  
Pues, bien, ese parte que nos han mandado, entre otras noticias, dice que los nabos famosos de Cortes anoche se helaron, y que aquellas gentes temen algún lío.  
*¡Qué frío!*

Don Pedro iba anoche vestido de paño, de ese tan tupido que encargan los galos para guarecerse del frío en el campo. No sé si iba al templo o iba a picos pardos (pecador es este que hace a todos palos). Muy embozado Marchaba don Paco, (otro que tal baila, pues pone el cuitado una vela a Cristo y otra, o más, al diablo) con ropa de lana como los germanos, que también lo encargan al médico Páramo.  
Las nubes oscuras ayer eclipsaron los soles brillantes, ¡y eso que era sábado! se heló un pobre novio diciendo: «Amor mío»  
*¡Qué frío!*

Escribir quisiera diez epitalamios para Olmos y Cuesta Polo y otros varios que después de viudos luego claudicaron; trovas amorosas, querías enviros, ecos de la guerra, terribles, nelandos, de esos que aquí esperan tirtos y troyanos, según de la idea que estén animados, aunque sean bulos risibles y raros... mas con este tiempo mi número se ha helado; la pluma se niega... con que así al avío,  
*¡Qué frío, qué frío!*

## Recuerdos de Burgos

28 de Noviembre de 1880

Después de muy vivas discusiones en la Diputación provincial se trata de hacer la unión entre los diputados de todos los matifes, con el fin de construir caminos vecinales y alentar la instrucción por medio de exposiciones agrícolas; proyectos que se reciben en la provincia con verdadero aplauso.

—D. Amador Guilarte pide construir los mercados cubiertos proyectados.

—Ordénase arreglar el camino desde la plazuela de Vega al fielado de la Concepción, que se encuentra intransitable.

—El Sr. marqués de Benamejí pide continuar administrado el Hospital de la Concepción, pero la dirección de Beneficencia y Sanidad se opone a ello.

—Son denunciados por el fiscal de Imprenta *La Voz, El Deber, El Laurbat* y el *Iruabac*.

—Continúan los robos de Iglesias en esta Diócesis y en algunas otras.

—Se ordena arreglar la fuente de Santa Clara que se halla abandonada y dotar al barrio de mayor número de luces.

—En vez de la Compañía de zarzuela señalada para esta temporada hasta Carnavales vendrá la dramática que dirige don Francisco de Paula Gómez.

—Hay proposiciones en el Municipio para dotar de agua todas las casas que lo soliciten, a precios económicos. Estúdiase el expediente formado.

—Decláranse nulas las elecciones en Covarrubias y se señalan los días 12, 13, 14 y 15 de Diciembre para verificarlas nuevamente.

—En el Liceo se pone en escena la comedia de Gaspar *Cuestión de forma*, que desempeñan con aplauso las señoritas Borrás y Arce y señores Franco y Moya. También la parte musical confiada a los señores Valdivielso Bonis y D. Bonifacio López estuvo muy bien interpretada, especialmente el *Miserere* y aria final del 4.º acto del *Trovador*.

—Se acuerda ultimar, ayudando los municipios de Burgos y Belorado, el trozo tercero de la carretera de aquel punto a esta Ciudad.

—Se acuerda reformar el paseo del Espolón dotándole de jardinillos a la inglesa.

—El concejal señor Guzmán trata de mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad, pues la población está alarmada por las defunciones del presidio.

—Créase por iniciativa del señor Bessón un negociado titulado de corrección de estilo, para evitar ciertos rútolos que la prensa ridiculiza.

## EL SENEGALÉS

Yo le ví en Casablanca, cerca de una laguna formada por las aguas pluviales, en la que él, su hembra y sus chiquillos se zambullían de cuando en cuando, dejando luego que la humedad escurriese de su piel oleosa. Atlético y ágil evocaba la visión del país en que había nacido, en el que todo es grande, el árbol, el animal y el hombre. Entonaba al ponerse el sol un cántico de notas guturales que, siendo una preza elevada al cielo, era al mismo tiempo un saludo a la noche que se acercaba. Francia le había cazado y le había impuesto los usos de la domesticidad. La República culta y sibarítica se había enamorado de aquel gigante negro, fiero, combatiente que al cambiar el arco por el fusil de repetición se había convertido en el símbolo de la fuerza bruta, y la acariciaba fiando en él un día de victoria.

Este senegalés que yo ví en Casablanca ha parecido ahora en la vanguardia francesa, cerca de Namur, con otros mil compatriotas, batiéndose como un león, los blancos dientes reluciendo entre los labios rojos, la mirada centelleando en la córnea marfilera y acusosa. Se le lleva de una parte á otra como una máquina de guerra, se le obliga a que dé todo el rendimiento de ferocidad y de energía que contiene su alma niña y primitiva.

Hay en ello algo de cruel y odioso. La civilización ha ido a buscarle no para mejorar su condición, sino para explotar su salvajismo. Se le manda que pelee por una patria que no conoce, por un interés que no es el suyo, por una gloria que no ha de participar. Como en las clásicas batallas se colocaba en la avanzada a los elefantes

para que, excitados por el aguijón de sus cornadas entrasen en las filas enemigas deshaciéndolas a colmillazos, así se pone en las primeras filas de milites á estas legiones negras, para que, suelta su condición bélica, espanten al germano con sus saltos de fiera selvática y con sus alaridos ensordecedores.

Refiérese que uno de estos senegaleses que desconocía el terrible efecto de las balas, por no haber estado nunca en una acción militar, al ser herido y caer a tierra se llevó la mano al pecho que sangraba, queriendo arrancarse de la carne el proyectil que lo martirizaba. Era que al desperter en él el instinto de conservación; borradas las leves nociones de instrucción marcial que había recibido de los sargentos franceses recordaba la flecha del bosque nativo y el adagio de su tribu que dice: "Si sujetas con tus dedos el asta de la saeta no se te escapará la vida."

Y en este gesto del guerrero salvaje se halla la más elocuente condenación de los que han traído a Europa de sus tierras originarias a los senegaleses para que, al morir en la tempestad del fuego, se lleven al otro mundo la noción de que los hombres de cara pálida han fundido sus balas con el odio que mata desde lejos, como la mirada del dios de las venganzas crueles.

J. Ortega Munilla.

## En otros tiempos

Pragmática fechada en Burgos en 23 de abril de 1500, separando los oficios de cirujano y de barbero.

La profesión de la Cirugía en los principios de la Edad Moderna se confundía con la de los barberos, sobre todo la denominada Cirugía menor, o sea el conjunto de operaciones más usuales y sencillas que por prescripción del médico o cirujano mayor ejecutaban los ministrantes o practicantes, como dar sangrías, poner ventosas, cáusticos y sedales, hacer escarificaciones, sacar muelas, sajar postemas y flemones, poner sanguijuelas y cataplasmas, etc.

Barberos y cirujanos hacían estas operaciones y a la vez unos y otros tenían tiendas de barbería y afeitaban y pelaban.

Los Reyes Católicos, en su deseo de atender al bien de sus súbditos, mandaron, por Pragmática de abril de 1500, que ningún barbero ni otra persona alguna pueda poner tienda para sajar, ni sangrar, ni echar sanguijuelas, ni ventosas, ni sacar dientes ni muelas, sin ser examinado primeramente por los barberos mayores, so pena de ser declarados inhábiles perpetuamente para dicho oficio, y 2.000 maravedís de multa para la Real Cámara, 1.000 para los barberos mayores y pérdida de la tienda.

Los barberos, para afeitar a navaja o tijera, podían ejercer el oficio sin necesidad de exámen y sin licencia de los mayores.

Los cirujanos que vieron así amparada su profesión, siguieron ejerciendo la de barberos, y Carlos III, en 1787, prohibió a los cirujanos llamados latinos, porque conocían este idioma, a diferencia de los romancistas, que únicamente conocían el castellano, que tuvieran tienda de barbería.

Mas aquella disposición debió caer en desuso o quedar incumplida, por cuanto en las ordenanzas de Cirugía de 6 de mayo de 1804 se transigió con los cirujanos latinos, permitiendo a los que en aquella fecha tenían tienda de barbería que continuaren con ella, pero prohibiendo a los demás abrir otras nuevas.

Debieron creer los cirujanos que esas ordenanzas reconocían el principio de que ellos eran los únicos que podían abrir y tener barberías, y en 1815 promovieron un ruidoso pleito a los barberos, pretendiendo se les reconociera la exclusividad para aquel fin pero le perdieron, deslindándose así más los campos y quedando separadas las dos profesiones, engrandeciéndose paulatinamente la de la Cirugía mientras la de los barberos ha permanecido estacionaria, y tanto se posesionaron los cirujanos de la nobleza de su ciencia y de su arte, que a mediados del siglo XIX ya se conceptuaba depresivo hacer operaciones manuales propias de los ministrantes, y así se cuenta que el célebre doctor Argumosa, montañés, padre y restaurador de la Cirugía española, al ser llamado para dar sangría a una aristocrática dama, accedió al de esta, pero cobrándola por tan sencilla operación unos miles de reales, que entregó después al Hospital de Madrid.

## CHAFALDITAS

Fregatriz de quien infiero que hasta Maroto se asombra, ¿por qué sacudes la alfombra encima de mi sombrero?

¿Por qué al pasar yo, galán, con tu diabólica trama los coturnos de tu ama sacudes en mi gabán?

¿Por qué, mujer baladí, cuando voy más distraído el polvo de tu vestido echas encima de mí?

¿Por qué, corazón de hierro, me echas ceniza, puntillas, broza, cáscaras, cerillas y hasta las pulgas del perro?

¿Por qué con tan fiero dafío a D. Manuel no respetas y si riegas las macetas nos das a todos un baño?

¿Quiera Dios, linda rapaza, que aunque te vuelvas lucero no haya *sorche* ni rancho que te acompañe a la plaza!

Se dice que en los días buenos de este invierno, seguirán las músicas tocando en el Espolón...

Y decía un contribuyente amagado de embargo por lo de las cédulas.

—Esto me recuerda a aquél padre cargado de familia que tocaba la guitarra a sus hijos para que no le pidieran pan.

Y San Martín se pasó, como es justo y natural. ¿Sabéis lo que me dejó? Pues me dejó sin un real

Rútolos en una de las mejores fondas: «Se habla inglés, francés y alemán». Llega un *inglés*; habla en su idioma y nadie le entiende.

—Pero quién es aquí el que habla los tres idiomas—dice.  
—¡Toma! ¡Los viajeros!

Siguen los de las trompas por los «zenetes» haciendo descabros... y otros *juanetes* Pero... ¡caracho! no veo en la *perrera* ningún muchacho.

Se ha dicho estos días, que en uno de los barrios altos se ha degollado alguna que otra res, con las siguientes agravantes.

Eludir el matadero; exponernos a una epidemia variolosa; matutear al municipio y vender dicha res como carnero, haciendo la competencia a los tablajeros de buena ley.

Y si quieren ustedes más, pidan.

Al saber que darán alguna renta a los que al moro fueron el sesenta, olvidando del todo el uniforme un señor agarró morrión enorme. Del *Dos de Mayo* se marchó al ventorro haciendo que formase inmenso corro la pacífica gente que allí unida sabe pasar a tragos esta vida. Con todos sin temor fiero arremete creyéndose en el África el pobrete, pero notando su intención insana diéronle una paliza soberana Y a su casa volvió diciendo el payo:  
—¡Un héroe ved aquí del *Dos de Mayo!*

Ha muerto un empleado de Audiencia que llevaba sirviendo al estado desde 1858.

¡Qué atrocidad! ¡Un hombre que ha resistido más de cien ministros sin reventar!

¡Honor a su robustez!

En San Cosme y San Damián

—¡Esto agota mi paciencia! Merece sin compasión una fuerte penitencia...

Mas siga la confesión porque ahora viene lo gordo. ¿Oyó usted al Padre..?

—No a fé.  
—¿Y porqué no le oyó usted?  
—¡Señor, porque estoy muy sordo!

Auténtico: Cinco duros prestados por una usurera han dado un resultado reguilecillo en uno de los pueblos de esta archidiócesis.

¿Cómo? Llevándole la víctima por espacio de un año dos huevos diarios a su protectora.

A esto llama la prestamista dar dinero a crédito y socorrer una necesidad.

Y yo lo llamo, así, llana y sencillamente robar en poblado, con premeditación, alevosía y ensañamiento:  
¡A la cárcel con ella!

Entre las reformas que se llevan a cabo en el teatro, muy plausibles por cierto, se impone la de la campanilla para avisar el comienzo de las funciones.

La que hay es muy chillona, pero como no es de esencia, que se aguante el teatro sin campanilla.

Que también a mí se me va cayendo en fuerza de pedir reformas.

Leo:

\*Mañana probablemente irá al Pardo el señor ministro de Hacienda.

¡Pobrecillo! Le habrán cogido pidiendo limosna en la vía pública!

## Parodiando a M. Muller

Donde hubo fuego cenizas quedan.

Dofia Paquita tiene hoy riquezas, porque ha vendido para la guerra mantas, camisas, guantes y medias, subiendo al precio varias pesetas.  
En sus principios fué verdulera, y aunque a las gentes con quien alterna sus *verdes* años jamás recuerda, se apea a veces por las orejas, y a sus amigos habla de berzas...

La mogigata Dofia Emeteria fué cuando joven muy pizzpireta; y los hulanos, tropa ligera, la entusiasaban hacia el setenta: aun hoy por verles fuera a Bruselas, y eso que en Burgos anda tan seria que los muchachos corren a verla; pero con todo, si la requiebran, de puro gusto se tambalea.

Cuando era niño sin experiencia, grandes consejos me dió mi abuela; así, aunque luego por mis flaquezas hiceme un tundo de siete suelas, y echaba flores a costureras, niñas juncales y otras mozueltas, desde el parterre de el buen Candelá, recuerdo mucho sus moralejas y me arrepierto de ser tronera.

La linda Julia, moza de Vega, por un mancebo de los de Llera hace ya tiempo que estuvo lela; llegó otro un día, miróle tierna y echó al mancebo de su presencia. Y, sin embargo, si aquel le encuentra aún la detiene y aún la requiebra.

No ha muchos años que Lucas era más dado al vino que una bodega; luego a sus padres hizo promesa de no probarlo ni aun de Ribera; pero aunque el mozo no va a la guerra, ni verá el Bóstoro ni la Crimea, trajo hace poco dos *turcas* presas...  
Donde hubo fuego cenizas quedan.

## Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres.

Lain-Calvo 18,